|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| CURSO/MATERIA | CONTENIDOS IMPARTIDOS 3ª EVALUACIÓN | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | CRITERIOS DE CALIFICACIÓN |
| 1ºESO/EPV | **Bloque 1: Expresión plástica**  Textura: Visuales, táctiles, artificiales y naturales.  El color. Principios básicos de la teoría del color. Síntesis aditiva y síntesis sustractiva. Aplicación de las técnicas en trabajos del color. La tridimensionalidad. Paso de lo bidimensional a lo tridimensional con diferentes materiales.    **Bloque 2: Comunicación audiovisual**  Iniciación a la fotografía. Encuadre, puntos de vista y valor expresivo.  Iniciación a la imagen en movimiento.  Uso responsable y educativo de las TIC.  Programas básicos y aplicaciones de dispositivos móviles para el tratamiento digital de la imagen.  Bloque 1.  La tridimensionalidad. Paso de lo bidimensional a lo tridimensional.  Bloque 2.  Proceso de lectura de una imagen.  Elementos y funciones del proceso comunicativo  Uso responsable y educativo de TIC | Experimentar con diferentes técnicas y materiales creando figuras tridimensionales.  Experimentar con los colores pigmentos primarios, secundarios y complementarios.  Diferenciar entre los diferentes tipos de textura y valorar sus capacidades expresivas en aplicaciones prácticas.  Valorar las aportaciones de las tecnologías digitales al proceso artístico y ser capaz de elaborar documentos mediante las mismas.  **Bloque 1**.  2. Identificar y experimentar con las variacione de las líneas formales del punto , la línea y el plano.  6. Experimentar con diferentes técnicas y materiales creando figuras tridimensionales.  Bloque 2.  7. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes  8. Diferencias imágenes figurativas de abstractas | **Se seguirán los indicados en la normativa vigente, con las modificaciones aportadas por las Instrucciones del 13 de abril y la Orden Ministerial del 24 de abril y la Resolución de la Consejería del 6 de mayo 2020**  **Se tomará la nota media de las dos primeras evaluaciones y la tercera, nunca supondrá merma ni menoscabo en la nota final del curso** |
| 2ºESO/EPV | **Bloque 1.** **Expresión plástica**  Materiales y técnicas secas y húmedas  La reutilización d los materiales y sus cualidades plásticas  Valores expresivos y estéticos de los recursos gráficos: punto, línea, colores, texturas, claroscuros  La composición. Conceptos de proporción, ritmo y equilibrio  Teoría del color. Color pigmento  **Bloque 2. Comunicación audiovisual**  Leyes perceptivas. Ilusiones ópticas  El lenguaje del cómic. Elementos y recursos narrativos. | **Bloque 1.**  Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas.  Expresar emociones utilizando recursos gráficos distintos  Identificar y aplicar conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas  4. Identificar y aplicar conceptos de equilibrio proporción y ritmo en composiciones básicas.  **Bloque 2.**  Reconoce las leyes visuales que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias  11. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada | **Se seguirán los indicados en la normativa vigente, con las modificaciones aportadas por las Instrucciones del 13 de abril y la Orden Ministerial del 24 de abril y la Resolución de la Consejería del 6 de mayo 2020**  **Se tomará la nota media de las dos primeras evaluaciones y la tercera, nunca supondrá merma ni menoscabo en la nota final del curso** |
| 4ºESO/EPV | **Bloque 2**. **Dibujo Técnico aplicado a proyectos**  Fundamentos y aplicaciones de los sistemas de representación:   * Sistema diédrico * Vistas diédricas   **Bloque 4.** **Lenguaje audiovisual y multimedia**  Elementos del lenguaje audiovisual  Introducción al cine y la fotografía  Estructura narrativa: Storyboard  Análisis de imágenes fijas  Creación y manipulación de imágenes por ordenador | **Bloque 2.**  Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes , la arquitectura, el diseño y la ingeniería  **Bloque 4.**  12. Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual  13. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades  14. realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes | **Se seguirán los indicados en la normativa vigente, con las modificaciones aportadas por las Instrucciones del 13 de abril y la Orden Ministerial del 24 de abril y la Resolución de la Consejería del 6 de mayo 2020**  **Se tomará la nota media de las dos primeras evaluaciones y la tercera, nunca supondrá merma ni menoscabo en la nota final del curso** |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| CURSO/MATERIA | CONTENIDOS IMPARTIDOS 3ª EVALUACIÓN | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | CRITERIOS DE CALIFICACIÓN |
| 1º BACH.  DIBUJO TÉCNICO | Bloque 1: Geometría y Dibujo Técnico.     * Curvas Técnicas. Construcción de óvalos, ovoides y espirales.     Bloque 2: Sistemas de representación.     * Sistema diédrico:  1. Procedimientos para la obtención de las proyecciones diédricas. Disposición normalizada. 2. Reversibilidad del sistema. Número de proyecciones suficientes. 3. Representación e identificación de puntos, rectas y planos. Posiciones en el espacio. Pertenencia e intersección. 4. Proyecciones diédricas de figuras planas. | Dibujar curvas técnicas y figuras planas compuestas por circunferencias y líneas rectas, aplicando los conceptos fundamentales de tangencias, resaltando la forma final determinada e indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.  Utilizar el sistema diédrico para representar las relaciones espaciales entre punto, recta, plano y figuras planas, así como representar formas tridimensionales sencillas a partir de perspectivas, fotografías, piezas reales o espacios del entorno próximo, utilizando el sistema diádico o, en su caso, el sistema de planos acotados, disponiendo de acuerdo a la norma las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca. | **Se seguirán los indicados en la normativa vigente, con las modificaciones aportadas por las Instrucciones del 13 de abril y la Orden Ministerial del 24 de abril y la Resolución de la Consejería del 6 de mayo 2020**  **Se tomará la nota media de las dos primeras evaluaciones y la tercera, nunca supondrá merma ni menoscabo en la nota final del curso** |
| 1º BACH.  VOLUMEN | **Bloque 4. El volumen en el proceso de diseño**  Introducción al método del proyecto escultórico (presentación, investigación haciendo uso de las nuevas tecnologías, análisis bocetos y planos de taller, arte final, maquetas y memoria técnica) y factores condicionantes.  La resolución grafico-plástica y la comunicación del proyecto. Estudio de la relación entre forma y técnica. | **Bloque 4.**  14. Valorar la metodología general de proyección, identificando y relacionándolos elementos que intervienen en la configuración formal de los objetos y en su funcionalidad para resolver problemas de configuración espacial de objetos tridimensionales de forma creativa, lógica, racional y adecuando los materiales a su función estética y practica. | **Se seguirán los indicados en la normativa vigente, con las modificaciones aportadas por las Instrucciones del 13 de abril y la Orden Ministerial del 24 de abril y la Resolución de la Consejería del 6 de mayo 2020**  **Se tomará la nota media de las dos primeras evaluaciones y la tercera, nunca supondrá merma ni menoscabo en la nota final del curso** |
| 1º BACH.  FUNDAMENTOS DE ARTE | Repaso y profundización de los contenidos de la 2ª evaluación  Desde el bloque 4 al bloque 8, | Idénticos a la 2ª evaluación | **Se seguirán los indicados en la normativa vigente, con las modificaciones aportadas por las Instrucciones del 13 de abril y la Orden Ministerial del 24 de abril y la Resolución de la Consejería del 6 de mayo 2020**  **Se tomará la nota media de las dos primeras evaluaciones y la tercera, nunca supondrá merma ni menoscabo en la nota final del curso** |
| 1º BACH.  CULTURA AUDIOVISUAL | **Bloque 2**  La imagen fotográfica. Características principales: encuadre, profundidad de campo y captura de movimiento  Creación y tratamiento de imágenes digitales  **Bloque 4**  **Géneros cinematográficos.** | 6. Reconocer y comprender las propiedades de la imagen fotográfica y sus usos  10. Experimentar con la función ilustradora de la imagen y valorar los recursos narrativos de la imagen  12. Captar y tratar imágenes digitalmnte  25. Reconocer la tipología de género y la intencionalidad comunicativa de distintos productos audioviasuales | **Se seguirán los indicados en la normativa vigente, con las modificaciones aportadas por las Instrucciones del 13 de abril y la Orden Ministerial del 24 de abril y la Resolución de la Consejería del 6 de mayo 2020**  **Se tomará la nota media de las dos primeras evaluaciones y la tercera, nunca supondrá merma ni menoscabo en la nota final del curso** |
| 1º BACH.  DIBUJO ARTÍSTICO | **Bloque 2**  Proporcionalidad entre elementos  **Bloque 3**  Composición y encajado  **Bloque 4**  La mancha como configurador de la forma | 4. Describir gráficamente objetos naturales o artificiales, mostrando la comprensión de su estructura interna.  6. Elaborar composiciones analíticas, descriptivas y expresivas con diferentes grados de iconicidad  8. Representar el volumen de objetos y espacios tridimensionales mediante la técnica del claroscuro  11. Conocer y aplicar los fundamentos teóricos sobre el color y las relaciones cromáticas tanto en la expresión gráfico-plástica como en el análisis de diversas manifestaciones artísticas | **Se seguirán los indicados en la normativa vigente, con las modificaciones aportadas por las Instrucciones del 13 de abril y la Orden Ministerial del 24 de abril y la Resolución de la Consejería del 6 de mayo 2020**  **Se tomará la nota media de las dos primeras evaluaciones y la tercera, nunca supondrá merma ni menoscabo en la nota final del curso** |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| CURSO/MATERIA | CONTENIDOS IMPARTIDOS 3ªEVALUACIÓN | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | CRITERIOS DE CALIFICACIÓN |
| 2º BACH  DIBUJO TÉCNICO | Repaso de los contenidos impartidos en 1ª y 2ª evaluación.   Bloque 2: Sistemas de representación.   * Sistema diédrico.  1. Abatimiento de planos. Determinación de sus elementos. Aplicaciones.  * Construcción de figuras planas. Afinidad entre proyecciones. * Cuerpos geométricos en sistema diédrico:  1. Representación de poliedros regulares. Posiciones singulares. 2. Representación de prismas y pirámides. Determinación de secciones planas y elaboración de desarrollos. Intersecciones. | 1.Representar poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos mediante sus proyecciones ortográficas, analizando las posiciones singulares respecto a los planos de proyección, determinando las relaciones métricas entre sus elementos, las secciones planas principales y la verdadera magnitud o desarrollo de las superficies que los conforman. | **Se seguirán los indicados en la normativa vigente, con las modificaciones aportadas por las Instrucciones del 13 de abril y la Orden Ministerial del 24 de abril y la Resolución de la Consejería del 6 de mayo 2020**  **Se tomará la nota media de las dos primeras evaluaciones y la tercera, nunca supondrá merma ni menoscabo en la nota final del curso** |
| 2º BACH  DISEÑO | **Se han impartido todos los contenidos de la asignatura de Diseño, que van a ser objeto**  **de estudio para la realización de los exámenes de EVAU.** | **Los criterios de evaluación serán los marcados en el currículo para**  **evaluar los bloques de contenidos impartidos** | **Se seguirán los indicados en la normativa vigente, con las modificaciones aportadas por**  **las Instrucciones del 13 de abril y la Orden Ministerial del 24 de abril y la Resolución de la Consejería del 6 de mayo 2020**  **Se tomará la nota media de las dos primeras evaluaciones y la tercera, nunca supondrá merma ni menoscabo en la nota final del curso** |
| 2º BACH  **FUNDAMENTOS DE ARTE** | **Se han impartido todos los contenidos de la asignatura de Fundamentos de Arte II, que van a ser objeto de estudio para la realización de los exámenes de EVAU.** | **Los criterios de evaluación serán los marcados en el currículo para evaluar los bloques de contenidos impartidos** | **Se seguirán los indicados en la normativa vigente, con las modificaciones aportadas por las Instrucciones del 13 de abril y la Orden Ministerial del 24 de abril y la Resolución de la Consejería del 6 de mayo 2020**  **Se tomará la nota media de las dos primeras evaluaciones y la tercera, nunca supondrá merma ni menoscabo en la nota final del curso** |
| 2º BACH  CULTURA AUDIOVISUAL | Repaso de contenidos impartidos en 1ª y 2ª evaluación.  Bloque 3. Los medios de comunicación audiovisual  ● La radio. Características técnicas y expresivas. Los géneros y formatos de programas de radio. Características propias de cada género. Radio interactiva.    Bloque 4. La publicidad  ● La publicidad: información, propaganda y seducción. Estereotipos en publicidad.  ● Funciones comunicativas y funciones estéticas.  ● Estrategias comerciales: emplazamiento del producto, publicidad encubierta y subliminal.  ● Estrategias de persuasión. Dimensión social del personaje público en la publicidad. | Explicar las características principales de la retransmisión radiofónica y televisiva.  Comentar las diferencias de planteamiento narrativo de los diferentes géneros radiofónicos y televisivos, estableciendo sus características principales.  Comentar las diferencias de planteamiento narrativo de los diferentes géneros radiofónicos y televisivos, estableciendo sus características principales.  Analizar las funciones comunicativas y estéticas del mensaje publicitario y propagandístico.  Analizar las funciones comunicativas y estéticas del mensaje publicitario y propagandístico. | **Se seguirán los indicados en la normativa vigente, con las modificaciones aportadas por**  **las Instrucciones del 13 de abril y la Orden Ministerial del 24 de abril y la Resolución de la Consejería del 6 de mayo 2020**  **Se tomará la nota media de las dos primeras evaluaciones y la tercera, nunca supondrá merma ni menoscabo en la nota final del curso** |
| 2º BACH  **DIBUJO ARTÍSTICO** | **Bloque 3. Dibujo y Perspectiva**  Estudio y estructura del espacio y volumen.  Indicadores de profundidad  Perspectiva: frontal, lateral y aérea | **Bloque 3.**  6. Representar gráficamente con diferentes niveles de iconicidad las formas aisladas o en composición, el entorno inmediato e interiores y exteriores, expresando las características espaciales, de  proporcionalidad, valores lumínicos y cromáticos. | **Se seguirán los indicados en la normativa vigente, con las modificaciones aportadas por las Instrucciones del 13 de abril y la Orden Ministerial del 24 de abril y la Resolución de la Consejería del 6 de mayo 2020**  **Se tomará la nota media de las dos primeras evaluaciones y la tercera, nunca supondrá merma ni menoscabo en la nota final del curso** |
| 2º BACH  TEGP | Por la particularidad de la asignatura, no se imparten contenidos nuevos y se refuerzan en su vertiente teórica y/o práctica los contenidos que engloban los materiales de expresión que se supone ya están a disposición del alumnado.  Se debe de tener en cuenta que las técnicas trabajadas durante la 2ª ev en su práctica totalidad sólo son abordables en el aula por la peculiaridad de los materiales. | Seleccionar información a través de diferentes fuentes, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, sobre la evolución de los materiales y su aplicación a lo largo de la historia, con el fin de distinguir y relacionar los diferentes materiales e instrumentos utilizados en las técnicas grafico-plásticas.  Aplicar, de manera apropiada, las diferentes técnicas secas y húmedas aplicadas al dibujo.  Identificar y apreciar la importancia que ha tenido y tiene el dibujo para la producción de obras artísticas a lo largo de la historia.  Investigar acerca de la evolución de las técnicas de grabado utilizadas en la historia, conociendo los diferentes términos relacionados con las técnicas del grabado.  Elaborar producciones propias utilizando técnicas no tóxicas de grabado variadas identificando las distintas fases de su producción. | **Se seguirán los indicados en la normativa vigente, con las modificaciones aportadas por las Instrucciones del 13 de abril y la Orden Ministerial del 24 de abril y la Resolución de la Consejería del 6 de mayo 2020**  **Se tomará la nota media de las dos primeras evaluaciones y la tercera, nunca supondrá merma ni menoscabo en la nota final del curso** |